

Segundo Congreso Bienal “Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica”

Seguridad Jurídica, pobreza y corrupción.

¿Cómo acceder al Derecho a la ciudad desde los asentamientos informales y el impacto de la corrupción el desarrollo de estos en Colombia?

Autor: Diana Carolina Perdomo Brito¹.

Introducción:

En Colombia donde el 27% de la población se encuentra debajo del índice de medición de la pobreza monetaria y el 8,1% se encuentra en pobreza extrema; donde las comunidades que habitan en estos asentamientos no pueden acceder al derecho a la ciudad que en síntesis es la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: trabajo, de salud, de educación, de vivienda, recursos simbólicos: participación, acceso a la información, etc. De acuerdo a un informe publicado por la Sociedad Colombiana de Economistas (SCE) en el 2011, la corrupción le ha costado al país, desde 1991 hasta el 2010, alrededor de 189 billones de pesos, lo que equivale al 4% del PIB del país durante esos 19 años. Esta cifra es alarmante, no tanto por sus implicaciones institucionales sino porque, tal y como señala el actual Secretario General de las Naciones Unidas, "la corrupción malogra las oportunidades y crea desigualdades flagrantes. Socava los derechos humanos y la buena gobernanza, frena el crecimiento económico y distorsiona los mercados."

Durante esta investigación descriptiva abarcaremos diferentes conceptos: asentamientos informales, pobreza en Colombia, cifras de corrupción en Colombia y el Derecho a la ciudad y en conclusión como desde el Derecho podemos brindar herramientas para la superación de la pobreza.

Lo que se busca es medir los indicadores de seguridad jurídica en Colombia en casos de corrupción y de implementación de políticas públicas en la superación de la pobreza.

¹ Estudiante Facultad de Derecho, Universidad La Gran Colombia. Bogotá, Colombia.

1. Asentamientos Informales.

Se empezará por definir que son los Asentamientos informales: Son lugares donde se establece una persona o una comunidad que está fuera del margen de los reglamentos o las normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano.

Los asentamientos informales por lo general son densos asentamientos que abarcan a comunidades o individuos albergados en viviendas auto-construidas bajo deficientes condiciones de vida. Toman forma de establecimientos espontáneos sin reconocimiento ni derechos legales, expandiendo los bordes de las ciudades en terrenos marginados que están dentro de los límites de las zonas urbanas. Típicamente son el producto de una necesidad urgente de obtención de vivienda de las comunidades urbanas de escasos recursos económicos.

Se generan cuando la administración actual y las autoridades de desarrollo urbano no pueden tratar las necesidades de la comunidad entera o cuando un grupo de personas requiere de un lugar donde vivir pero no disponen de los recursos económicos necesarios para poder adquirir una vivienda de tipo regular. Estas áreas se caracterizan por poseer un nivel muy rápido de desarrollo, no estructurado y no planeado.

2. Pobreza en Colombia

Un total de 171.000 personas dejaron de ser pobres entre 2014 y 2015, correspondientes a una reducción en el indicador de pobreza monetaria de 0,7 por ciento, al pasar de 28,5 a 27,8 por ciento, según indicó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

El valor de la línea de pobreza monetaria, por hogar, para el año 2015 fue de 894.552 pesos".

Esto quiere decir que una familia promedio que tenga ingresos entre el salario mínimo y los \$ 894.552 está incluida dentro de la línea de pobreza.

Por el lado de la pobreza extrema también hubo reducción, aunque muy leve: 0,2 puntos porcentuales.

Esto, debido a que en el año anterior fue de 8,1 por ciento y en 2015 se ubicó en 7,9 por ciento, correspondiente a 24.000 personas que salieron de esa franja, en la cual, el valor de la línea de pobreza extrema, por hogar, para el año 2015 fue de 408.436 pesos.

La pobreza extrema abarca a un hogar que recibe ingresos por debajo de \$ 408.436. El Dane también dio el índice de pobreza multidimensional que cayó en 1,7 puntos porcentuales, equivalentes a 700.000 personas. En el 2014 fue de 21,9 y en el 2015 pasó a 20,2 por ciento, indicó el Dane.

Finalmente, el coeficiente de Gini, que mide el grado de desigualdad de un país, pasó de 0,538 a 0,522. Entre más cerca esté de 1, más desigual es la nación.

Colombia calcula la pobreza a partir de los ingresos monetarios de los hogares, pero también a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que evalúa cinco dimensiones de los hogares colombianos: condiciones educativas del hogar; de la niñez y la juventud; trabajo; salud, y acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda.

Estas dimensiones involucran 15 indicadores; aquellos hogares que tengan privación en por lo menos el 33 % de los indicadores son considerados pobres.

4.1 Mediciones de la Pobreza en Colombia.

Se utiliza el método de coeficiente de Gini, es una medida de la desigualdad. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100.

4.2 Indicadores de Pobreza

Según el Departamento Nacional de Planeación- DNP y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, en el año de Junio de 2013 a Junio de 2014, donde el porcentaje de personas en situación de pobreza a nivel nacional fue de 29,3 %; en las cabeceras, de 25,6 %; y en el resto de 41,6 %. Con respecto al año comprendido entre julio de 2012 y junio de 2013, el indicador presentó las siguientes variaciones: -2,9 puntos porcentuales para el nacional, -2,4 para las cabeceras, y -4,4 para el resto. Así mismo, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema para el mismo periodo de tiempo a nivel nacional fue de 8,4 %; en las cabeceras, de 5,4 %; y en el resto, de 18,2 %. Con respecto al mismo periodo de tiempo del año anterior, la pobreza extrema presentó las siguientes variaciones: -1,7 puntos porcentuales para el dominio nacional, -1,1 puntos porcentuales para las cabeceras, y -3,6 puntos porcentuales para el resto.

Debemos aclarar que la línea de pobreza o costo per cápita a nivel nacional es de \$208.404 pesos, lo que equivale a un cambio de 2,0 %, con respecto al del año comprendido entre julio de 2012 y junio de 2013, cuando se ubicó en \$204.270. En otras palabras, para el total nacional un hogar de cuatro personas será clasificado como pobre si su ingreso total es inferior a \$833.616; si la familia vive en las cabeceras su ingreso cambia a \$919.420; si vive en el resto, a \$550.448. Por otra parte, para el año corrido julio 2013- junio 2014, la línea de pobreza extrema aumentó un 0,7 % a nivel nacional con \$92.312. Es decir, que para un hogar compuesto por cuatro personas, serán clasificados como pobres extremos los que tengan un ingreso por debajo de \$369.248 a nivel nacional; \$386.192, a nivel de las cabeceras; y \$313.328, en el resto.

-La situación de miseria o pobreza extrema (definida como la incapacidad para poder acceder a la canasta básica de alimentos, sin incluir otros servicios y bienes de consumo) se estimó para este mismo año en 91.689 pesos por persona y en 320.912 pesos para hogares con tamaños entre tres y cuatro personas.

3. Pobreza en Bogotá

En este caso específico se tratara el tema de la localidad de Ciudad Bolívar que se encuentra ubicada al sur de la ciudad de Bogotá, Esta localidad se divide en 326 barrios.

Según el siguiente informe, en Bogotá se tienen los siguientes indicadores:

Por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 5,2% de los hogares eran pobres en 2011, mientras que por el método de Línea de Pobreza (LP) el porcentaje de hogares pobres fue de 17,3% en el mismo año. Los dos métodos miden aspectos distintos: NBI se construye con cinco variables relacionadas con las condiciones materiales de la vivienda, el acceso a servicios básicos (acueducto y alcantarillado), asistencia a una institución educativa de los menores en edad escolar, dependencia económica de los miembros del hogar respecto de aquel que trabaja, y hacinamiento crítico en la vivienda. Por su parte, LP es un indicador de acceso a una canasta de bienes básicos (alimentos, vivienda y vestuario), cuyo valor monetario determina la línea de pobreza (por debajo de ella el hogar es catalogado de pobre) . Así, pues, los resultados son diferentes si los métodos lo son también.

Ahora bien, las cifras también revelan las brechas de pobreza entre localidades. Las más pobres, cuyos porcentajes superan al promedio distrital son: por NBI, Ciudad Bolívar (9,8%), San Cristóbal (9,3%), Usme (8,5%), Bosa (8,5%) y Rafael Uribe (7,7%); por LP, Usme (34,1%), Ciudad Bolívar (32,2%), San Cristóbal (30,2%), Rafael Uribe (27,1%) y Bosa (25,2%). Conforme se observa, son las mismas localidades, así no ocupen el mismo orden según el método utilizado. Las menos pobres por NBI son: Teusaquillo (0,7%), Chapinero (1,3%), Antonio Nariño (2,0%), Fontibón (2,2%) y Suba (2,7%); y por LP: Teusaquillo (3,5%), Chapinero (5,3%), Fontibón (8,8%), Engativá (9,1%) y Barrios Unidos (9,8%). En resumen, se mantiene la polaridad entre un sur pobre y un centro-norte no pobre.

En 2010 se estrenó un nuevo método llamado Método Integrado de Pobreza (MIP) el cual relaciona la pobreza debida a la insatisfacción de las necesidades básicas del hogar con la carencia de ingresos mínimos para adquirir bienes y servicios; además, contempla un número mayor de indicadores. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) incluye variables como logro educativo, alfabetismo, asistencia escolar, rezago escolar, cuidado a la primera infancia, trabajo infantil, desempleo de larga duración, empleo formal, seguridad en salud, acceso a servicios de salud, a fuentes de agua, eliminación de excretas, calidad de materiales de pisos y paredes de la vivienda y hacinamiento crítico. El MIP combina

aspectos de NBI y de LP y define varias condiciones de pobreza de los hogares de acuerdo con los resultados: pobreza crónica, cuando existe pobreza prolongada (hogares con al menos una NBI e ingresos inferiores a la LP); pobreza reciente si el hogar tenía ingresos suficientes pero sufrió un deterioro recientemente afectando NBI en el futuro si la situación persiste; pobreza inercial si los hogares tienen ingreso superiores a la LP pero con al menos una NBI que podrían superar en el futuro. No existe pobreza si el hogar no tiene NBI ni ingresos inferiores a la LP. Existe pobreza multidimensional si un hogar presenta carencia o privación de varios aspectos simultáneamente, lo cual ocurre cuando los indicadores ponderados suman por lo menos 30%. Los resultados para Bogotá con este indicador fueron de 16,5% en 2011. Las localidades más pobres, con porcentajes superiores al promedio bogotano fueron: Ciudad Bolívar (29,4%), Usme (28,2%), San Cristóbal (26,4%), Bosa (24,5%) y Rafael Uribe (22,2%). Y las menos pobres: Teusaquillo (2,3%), Chapinero (6,9%), Engativá (9,1%), Barrios Unidos (9,2%) y Fontibón (9,3%).

El método integrado muestra también la concentración de la pobreza en el sur. Pero además revela que la pobreza reciente supera ampliamente (13,4%) a la pobreza crónica (1,8%) y a la pobreza inercial (1,7%). Las localidades más pobres crónicamente son Ciudad Bolívar y San Cristóbal, y las más pobres inercialmente fueron Usme, Bosa y Ciudad Bolívar. Conforme se vio, Teusaquillo y Chapinero tienen bajos índices de pobreza, pero muchos de sus hogares se ven afectados por pobreza reciente. Incluso hogares que habitan viviendas de estrato 5 y 6 son afectados por pobreza reciente (insuficiencia de ingresos) pero no tanto por NBI. En cambio, en el estrato 1 la pobreza crónica (NBI y LP) afecta al 6,1% de los hogares y al 2,6% en el estrato 2. En el conjunto bogotano el aspecto que más incide en la pobreza crónica es el hacinamiento crítico (58,7%) y la dependencia económica (29,4%), y en menor medida los servicios inadecuados (15%). Desde el punto de vista de la pobreza medida por MIP, la dimensión que más incide es el trabajo con participaciones superiores a 90%, y las que menos inciden son acceso a servicios públicos básicos y condiciones de la vivienda. La dimensión laboral es la que más afecta a los hogares que son pobres únicamente por IPM, mientras que la relacionada con vivienda es la de menor influencia.

En Bogotá la pobreza medida por NBI o IPM tiende a reducirse de manera sistemática, pero la pobreza por LP es más fluctuante en el tiempo, más inestable, pues depende de la

coyuntura económica, de la demanda laboral, la cual afecta los ingresos de los hogares. La introducción del MIP ha arrojado nuevas luces sobre la pobreza. Aparte confirmar la segregación socio espacial de la metrópoli bogotana, al introducir nuevas dimensiones y variables, en particular las relacionadas con el trabajo, permite identificar situaciones que los métodos tradicionales no permitían captar. Se habla de pobreza oculta cuando existen dificultades para identificar el número total de personas u hogares pobres; cuando se omiten variables relevantes de los indicadores, como por ejemplo la calidad de la educación; cuando se omiten nuevas situaciones de pobreza en los estratos altos, sin considerar condiciones de vida actuales y reales de estas personas y sus necesidades; cuando la población se empobrece por problemas coyunturales pero ocultan esta situación; y porque, por lo general, la pobreza coyuntural no es objeto prioritario de las políticas de inversión social.

Se suele asociar la riqueza con la tenencia en propiedad de la vivienda, y la pobreza con su carencia. Sin embargo, la realidad bogotana no parece corroborar esta relación de manera concluyente. Según la Encuesta de Calidad de Vida de 2007, el 52% de los hogares pobres vivía en arriendo y 32% eran propietarios. Pero el 37% de los hogares no pobres vivía en arriendo y el 58% eran propietarios. Lo anterior sugiere que la tenencia en propiedad no garantiza salir de la pobreza. Con frecuencia, muchos arrendatarios están en mejor situación económica que algunos propietarios por el peso que tiene el mercado informal de la vivienda. En países en vías de desarrollo los programas de vivienda social, masiva, ubicada en la periferia urbana, y con bajas normas y especificaciones técnicas y sub-equipadas, lo que hacen es reproducir la pobreza, la exclusión y la segregación socio espacial. El acceso de población pobre a una vivienda social, por los esfuerzos financieros que le representan, puede implicar sacrificios de consumo de otros bienes y servicios, es decir inducir pobreza en otros aspectos. En Bogotá los gastos de los hogares pobres en vivienda son mucho mayores para las localidades centrales (Teusaquillo, Chapinero y Usaquén), no clasificadas como pobres, razón por la cual esta población no es atendida prioritariamente por los programas de inversión social. En estos casos, es clara la existencia de pobreza inducida por la vivienda.

En este sentido, la estrategia distrital de revitalización del centro ampliado que incluye la densificación del hábitat urbano, la generación de nuevo espacio público y el aumento de la oferta de suelos habitados para vivienda social, implica un reto complicado de llevar a cabo, pues si bien está bien enfocada en términos de inclusión social e integración económica y social, choca contra serias dificultades de orden económico, en primer lugar la elevada renta de los predios localizados en el centro, que son objeto de intensa especulación que los encarece aún más. Una ventaja asociada a esta estrategia sería la de garantizar a la población nueva cercanía a sitios de trabajo, disminución de desplazamientos y acceso a servicios sociales, educativos, administrativos y buena dotación de servicios domiciliarios. Pero la desventaja es la necesidad de acceder a terrenos en proceso de alta valorización, que exigirán altas inversiones por parte de la administración, que con seguridad se reflejarían en el costo de las viviendas. Es decir, para el Distrito implicará un esfuerzo grande de inversiones en comparación con el que tendría que asumir si adquiriera terrenos en zonas menos centrales, pero menos dotadas en servicios y más marginales desde el punto de vista socioeconómico.

Para identificar la pobreza oculta se debe traspasar la fachada de la vivienda, ir más allá de la estratificación socioeconómica con el fin de conocer mejor la calidad de vida de las personas. Al 74,5% de las personas del estrato 3 y al 99,5% del 4, por ejemplo, no se le aplicó la encuesta Sisben. Los estudios realizados a nivel distrital sobre pobreza oculta han identificado algunas variables que inciden al respecto: carencias alimenticias y desnutrición (especialmente en niños y ancianos), hacinamiento, violencia intra-familiar y maltrato infantil, población de la tercera edad en estratos 3 y 4 sin ingresos fijos, pensión, o seguro de salud, en situación de abandono familiar y mendicidad. También problemas de deserción académica de hijos por falta de ingresos y empleo, o por pérdida de capacidad de pago de impuestos, créditos y servicios públicos.

La pobreza y la pobreza extrema afectan sobre todo a las mujeres cabeza de hogar, a los jefes de hogar de los grupos más jóvenes de la población y a los grupos con menores niveles de escolaridad. Por supuesto, también inciden con mayor rigor en la población desempleada y aquella que no cotiza a pensiones. Además, se expresa en proporciones

crecientes a medida que el hogar tiene más hijos, disparándose en el caso de los hogares con 3 o más.

En 2012 Bogotá presentó un coeficiente de desigualdad (Gini) de 0,497, inferior al nacional (0,539) y menor al del año 2011 (0,522), que sin embargo parece aún alto. La desigualdad se observa mejor al revisar la participación por quintiles de ingreso. El 20% más pobre de la población bogotana (quintil 1) recibió el 4,5% del ingreso total en 2012, frente a 55,6% del quintil 5 (el 20% más rico de los bogotanos). La brecha entre ricos y pobres (medida como la relación entre el quintil 5 y el 1) fue de 12,3 para Bogotá y de 18,2 para el conjunto nacional. Bogotá redujo esta brecha en relación con el año anterior (14,1), no siendo este el caso a nivel nacional (18,5).

En diez años (2002-2012) la pobreza en Bogotá se redujo de 31,8% a 11,6% (a menos de la mitad), mientras que el nivel nacional pasó de 49,7% a 32,7%. La pobreza extrema pasó de 7,2% a 2% en Bogotá, y de 17,7% a 10,4% en Colombia. El coeficiente Gini bogotano pasó de 0,572 a 0,497 y el nacional de 0,572 a 0,539.

En síntesis, la evolución de mediano plazo es claramente favorable tanto para Bogotá como para el conjunto del país en materia de pobreza; sin embargo, esta evolución favorable lo es más para Bogotá, por su mayor dinámica de crecimiento económico, empleo y servicios en general. Pero esto no debe ocultarnos algunos aspectos problemáticos que acompañan la “modernización” económica, social y urbana de las últimas décadas. Las políticas de flexibilización laboral implementadas desde los años 1990, los problemas de congestión, contaminación y movilidad que se acrecentaron desde entonces, la crisis de la solidaridad pública que se expresa en modelos de seguridad social centrados en la demanda y la privatización (Ley 100 de 1993), el aumento de la informalidad laboral, la delincuencia urbana, la inseguridad (real y percibida), la deserción escolar y la desintegración familiar, entre otros fenómenos, inducen situaciones de mal-estar social y de pobreza, que discriminan contra la población más vulnerable.

4. Concepto de Derecho a la ciudad.

Las dimensiones y los componentes del derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad es:

- el derecho a un hábitat que facilite el tejido de las relaciones sociales
- el derecho a sentirse parte de la ciudad (sentido de cohesión social y construcción colectiva)
- el derecho a vivir dignamente en la ciudad
- el derecho a la convivencia
- el derecho al gobierno de la ciudad
- el derecho a la igualdad de derechos

Según la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad, este nuevo derecho es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado. Se realiza el derecho a la ciudad cuando hay:

- ejercicio pleno de la ciudadanía y gestión democrática de la ciudad
- función social de la ciudad y de la propiedad urbana
- igualdad, no discriminación
- protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad
- compromiso social del sector privado
- impulso de la economía solidaria y políticas impositivas progresivas
- planificación y gestión social de la ciudad
- producción social del hábitat
- desarrollo urbano equitativo y sustentable
- derecho a la información pública
- libertad e integridad
- participación política
- derecho a la justicia
- derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural

- derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos
- derecho al transporte público y la movilidad urbana
- derecho a la vivienda
- derecho al trabajo
- derecho a un medio ambiente sano y sostenible

5. Corrupción en Colombia

Colombia ha obtenido 37 puntos en el Índice de percepción de la Corrupción que publica la Organización para la transparencia Internacional. Con esa puntuación Colombia mejora su situación hasta el puesto 83 del ranking de percepción de corrupción formado por 167 países. Éste índice clasifica a los países puntuándolos de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) en función de la percepción de corrupción del sector público que tienen sus habitantes.

En el informe, que la Comisión presenta semestralmente a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Transparencia, se revisan los avances de políticas y normas anticorrupción, compromisos internacionales, indicadores y casos emblemáticos de corrupción.

Según el informe, a pesar de las iniciativas del Gobierno como el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), organismo que asigna las partidas de gastos en todas las entidades oficiales, que contiene la Política Anticorrupción, aún no ha sido aprobado.

Un comunicado de la Comisión añade que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información está a la espera de ser sancionada y publicada.

Añade que los indicadores de percepción de corrupción en el país siguen siendo negativos pues este año, los resultados del Barómetro Global de la Corrupción reflejaron que la impunidad y lentitud en los procesos judiciales y la falta de mecanismos fuertes de denuncia y protección a denunciantes siguen incidiendo en este fenómeno.

El Barómetro mostró que "el 56% de los colombianos considera que la corrupción ha aumentado en los últimos dos años, que los ciudadanos clasifican al Congreso y a los partidos políticos como 'los más corruptos' y que el 64% de los encuestados percibe que hay corrupción en el sistema judicial".

Conclusiones

1. La economía colombiana viene de menos a más en los últimos años, gracias a que las condiciones políticas y sociales del país mejoran, la inversión extranjera y los nuevos acuerdos bilaterales generan confianza y así crece la economía a pesar de las difíciles condiciones que vive la economía mundial.
2. A pesar de estos buenos indicadores, en los asentamientos informales en Colombia, en este caso los de Bogotá, no se observa un mejoramiento en las condiciones de vida de los pobladores en estos; no se tiene acceso a servicios públicos, a vías de acceso en buenas condiciones, recolección de basuras entre otras.
3. ¿Porque a pesar de los este crecimiento no se mejora las condiciones de los asentamientos informales? Una de las respuestas más visibles es que en Colombia es la absurda corrupción del País, el dinero que debería ser invertido en políticas públicas que generen un desarrollo comunitario se pierde en los bolsillos de Políticos, contratistas y los cuales nunca son recuperados.

4. Además los indicadores que aportan las entidades estatales, donde se reduce la pobreza extrema y la pobreza en Colombia; pero es un absurdo pensar que una familia de 4 personas pueda sobrevivir con ochocientos mil pesos (\$800.000) al mes y no debe ser considerada pobre ya que este es un valor donde no pueden suplir sus necesidades básicas ni vivir dignamente.

5. En Colombia para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los asentamientos informales se deben establecer políticas públicas que generen oportunidades reales que generen una verdadera transformación en la realidad social de las personas que viven en la pobreza extrema; este es un ideal que puede parecer utópico pero que es totalmente factible de realizar cuando las diferencias sociales y la inequidad se reducen.

6. Reducir la pobreza y erradicarla totalmente es una política de Estado que debe no solamente buscar garantizar los derechos fundamentales de todos los seres humanos sino también que esto reduciría en gran forma la criminalidad y la violencia en el País.